



DIVISION CONSORCIOS

Sres. Consorcionistas

De mi mayor consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Uds., para someter a vuestra consideración, nuestra propuesta de trabajo para la Administración de su Edificio.

Nuestra actividad parte de ofrecerles, un equipo de profesionales, administradores, abogados, y contadores que nos acompañan, transparencia en el manejo de las cuentas del Consorcio, seriedad y agilidad en la resolución de los problemas con atención personalizada a los Sres. Propietarios y sus inquietudes, resolución efectiva del problema de morosos para evitar la descapitalización y falta de fondos necesarios para encarar las obras, mantenimiento y mejoramiento edilicio.

Dra. Melina Amelia Paiva.-
Rivadavia 13876 Piso 2do "C y D" Ramos Mejía Pcia. De Buenos Aires.-
Tacuari 237 piso 1 Of.-14.- CABA.-
Cel.: 1155112710 T. 46549484 - T. 44646766
www.todojusticia.com



MODALIDAD DE TRABAJO

Con relación al funcionamiento del edificio, nos parece FUNDAMENTAL la presencia en el Consorcio. Por ello concurrimos al edificio en horarios y días variados, nombrando un intendente a cargo, quien estará comunicado en forma permanente, dejando a disposición de los propietarios las 24 hs, un número de emergencia.-

Dicho intendente, resolverá las cuestiones en forma personalizada, será nuestro canal diario de comunicación, con el objeto de mantener un control eficiente del funcionamiento del edificio y del personal bajo su dependencia, especialmente ante problemas que surjan imprevistamente. Sugerimos además de nuestros servicios profesionales, un mantenimiento integral por abono, más allá de los trabajos específicos, a fin de responder a las necesidades diarias y urgentes de PLOMERÍA, GAS, PINTURA, ETC.- PARA ECONOMIZAR.- Los servicios que funcionan bien en el edificio, no serán sustituidos salvo, cuestión grave o disposición del Consejo.-

Reuniones periódicas con el Consejo de Administración

Es de suma importancia dentro de nuestra estructura de trabajo, realizar reuniones periódicas, cuanto menos una mensual, con los integrantes del Consejo de Administración para decidir sobre planes de trabajo que procuren un mejor y más económico funcionamiento del edificio. Asimismo, ante decisiones de envergadura procedemos a la convocatoria de Asambleas Extraordinarias para resolver en las mismas los pasos a seguir, ya sea aprobación de presupuestos más allá de un monto consensuado con el consejo, forma de pago, etc. Todo gasto extraordinario deberá ser aprobado por el Consejo.-En el mismo sentido, todo monto más allá de la expensa ordinaria, será utilizado con autorización formalizada en el libro de consejo, AUTORIZADO POR ESTE.-

Sistema de manejo de fondos del Consorcio

Queda a elección del Consorcio la utilización de una cuenta corriente o sistema de pago ágil, que permita un control específico del manejo de fondos. Nuestra propuesta se basa en que los fondos estén a nombre del Consorcio, quien hoy conforme lo normado por el Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, es una persona jurídica independiente de los propietarios que la componen.

Por último, me dirijo a Uds. como cabecera de este EQUIPO y en primera persona: soy ante todo vecina, ex consejo de propietarios, abogada especialista en PROPIEDAD HORIZONTAL, y cable aclarar, que esa es la visión que marca una diferencia, a la hora de ejercer mi función de administrador de consorcios.- Creo profundamente en que las profesiones y oficios se pueden llevar a su máxima expresión, y es así, como se distinguen las personas honorables de las que no lo son, guardo muchísimo respeto por el co propietario, quien desde su esfuerzo, es parte de esta gran empresa común a todos, como así también, cumplo mi función, desde la responsabilidad, a la cual según las nuevas normas nadie le escapa, haciendo cumplir, el reglamento interno y de co propiedad, persiguiendo deuda especialmente crónica, sin amiguismos, entendiendo que la expensa es una prioridad para salvaguardar la integridad física de los integrantes del consorcio y quienes los visitan.-

Los honorarios por todo concepto para realizar nuestra tarea, incluyendo el servicio de documentación, base de datos y liquidación computarizada, así como asesoramiento legal y contable (sin fotocopias) son a convenir, para una vez interiorizados de los temas a afrontar y resolver.-

Sin otro particular, agradeciendo la deferencia prestada y esperando contar con vuestra aprobación, saludamos a Uds. con nuestra mayor consideración y respeto.



ALGUNOS CONSORCIOS CON LOS QUE OPERAMOS:

IMPERIO VI.- RIVADAVIA 13876.-
MORENO 50.- RAMOS MEJÍA.-
ESPORA 349/355 RAMOS MEJIA
LAPRIDA 79 RAMOS MEJIA
(Adm/ Intendente Rosa Tucchi)
AV. GAONA 4081 – C.A.B.A.
AV. NAZCA 1754 – C.A.B.A.
AV. LOPE DE VEGA 1805 – C.A.B.A.
BULNES 465 – C.A.B.A.
SAN NICOLÁS 368 – C.A.B.A.
ARTIGAS 4643– C.A.B.A.
ALCARAZ 4972 – C.A.B.A.
MARCOS SASTRE 3029 – C.A.B.A.
SANABRIA 1835 – C.A.B.A.

Melina Amelia Paiva
A B O G A D A
46 años



Formación académica

1999 - Actualidad - Abogada Universidad de Morón

Habilidades

Abogada Derecho de familia.- 1999-a la actualidad.-
Abogada civil especialista en Derecho de Familia.-
Defensa del Consumidor.- Propiedad Horizontal.-
Docente a cargo Observatorio Astronómico Móvil, para todo el país.-
Servicio Educativo Móvil.-Fundadora Planetario Móvil Buenos Aires.-
Fundadora Directora de Proyecto Géminis.-
Resolución de conflictos – Violencia intrafamiliar.
Incumplimiento de deberes de asistencia familiar.
Impedimento de contacto con el progenitor.
Presentaciones ante el Consejo de niños, niñas y adolescentes.



Abogada Civil, especialista en familia.

Defensa del consumidor – Lealtad comercial.
Presentaciones ante Dirección de Comercio. Justicia de Faltas.
Delegaciones Municipales provinciales. Descargos administrativos.
Recursos. Derecho Corporativo.
Apoderada de Banco Río, AUSA, Wal Mart Argentina SRL, Cablevisión, Multicanal, Fibertel, VAG.-
Docente a cargo del equipo OAM, Fundadora del Planetario Móvil Buenos Aires, astronomía básica.-
Fundadora Directora de Proyecto Géminis, domos transportables, con proyecciones en 360°,
para todas las área educativas, escuelas de gestión privada y pública del país.
Creadora del proyecto declarado de Interés Educativo por el Ministerio de Educación
de la Provincia de Buenos Aires

Experiencia profesional

1993-1994 Docente Jefa del grupo OAM.- Observatorio Astronómico Móvil.-
1994-1995 Servicio Educativo Móvil.- SEM.-
1994 Planetario Móvil Buenos Aires.-
2000 Apoderada Banco Río
2000-2013 Apoderada externa Cablevisión S.A.-
2000-2013 Socia Estudio Jurídico "Procure Justicia".-
2006-2014 Apoderada abogada externa "Wal Mart Argentina SRL"
2008 Proyecto Educativo Géminis
2013-A la actualidad Propietaria del Estudio "Todo Justicia".